



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Siendo las 11:45. horas del 06 de Septiembre del 2018, el Concejo Municipal bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde, Erasmo Lázaro Bendezú Ore, con la presencia en la mesa del CPC Jorge Augusto Seghelmeble Riera, Gerente Municipal y la del Secretario General Abog. Javier Augusto Laínez Ventosilla, se reunieron en el Salón Oval del Palacio Municipal, sito en la Carretera Central Km. 7.5 Plaza de Armas del Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.-----

El señor Teniente Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo N° 20, disponiendo que el Secretario General pase lista para verificar el quórum de reglamento; señalando el Secretario General al Concejo Municipal que por motivos de trabajo y coordinación con el Ministerio de Vivienda el señor Alcalde no va a presidir la presente Sesión de Concejo, delegando la misma al Teniente Alcalde, Dr. Erasmo Bendezu Ore, quien presidirá la presente Sesión, asistiendo los siguientes señores Regidores: Aly Dante Carlos Villarroel, Edde Cuellar Alegría, Erasmo Segundo Cárdenas Obregón, Odalis Jiménez Rojas, Claudio Hercilio Villarroel Salgado, María Graciela García de La Cruz, Alex Serna Loa, Olinda Salcedo Arellano, Víctor Manuel Zapata Olaya, Ricardo Antonio Parada Dávila, Rubén Quilca Reyes, Abdíez Edgar Ortiz Villafranco, Marilyn Solange Huambachano Llerena, Segunda María León Ganoza de Tardillo.-----

SECRETARIO GENERAL. - Con el quórum reglamentario y presente Señor Alcalde, puede Usted dar inicio a la presente Sesión de Concejo.

ALCALDE. – Así como usted dice señor Secretario, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha. Señor Secretario General sírvase dar lectura al despacho.

I DESPACHO

SECRETARIO GENERAL. – Si, se da cuenta al Concejo Municipal que ha llegado por Despacho los siguientes Documentos: Proveído N° 2680-2018 del Despacho de Alcaldía, mediante el cual dispone que se ponga en conocimiento del Pleno del Concejo el Proyecto de Ordenanza que restituye la Ordenanza N° 464 modificada por la Ordenanza N° 467 que Aprueba el Beneficio Extraordinario de Regularización de Deudas No Tributarias por concepto de Deudas y Multas y/o Sanciones Administrativas y Deposito en el Distrito de Ate.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Pase a Orden del día.

SECRETARIO GENERAL. – El siguiente punto de agenda señores Regidores es con respecto al Proveído N° 2681-2018 que dispone se ponga en conocimiento del Pleno del Concejo la donación de S/.100,000.00 soles,





para la premiación de los ganadores del Desfile Nacional, con motivo de celebrarse el 197 Aniversario del distrito de Ate.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Pase a Orden del día.

SECRETARIO GENERAL. – El siguiente punto de agenda señores Regidores es con respecto al Proveído N° 1004-2018 de la Gerencia Municipal, mediante el cual dispone que se ponga en conocimiento del Pleno del Concejo la Premiación de la Donación de S/.100,000.00 soles para la premiación de los ganadores del Desfile Nacional a celebrarse el 197 Aniversario del distrito de Ate.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Pase a Orden del día.

SECRETARIO GENERAL. – El siguiente punto de agenda señores Regidores debo poner en su conocimiento que ha llegado el Dictamen N° 005-2018 de la Comisión de Planificación Estratégica, Administración y Finanzas y Desarrollo Económico, que recomienda al Pleno del Concejo Aprobar el Proyecto de Ordenanza que complementa la Ordenanza N° 441-MDA restituida de la Ordenanza N° 470 a la incorporación de esa Ordenanza de los fabricantes de módulo de casa Pre Fabricadas de Pariachi mediante un documento la incorporación de este beneficio.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Pase a Orden del día.

SECRETARIO GENERAL. – El último punto de agenda señores Regidores con respecto a Dictamen N° 006-2018 de la Comisión de Planificación Estratégica Administración y Finanzas y Desarrollo Económico, que recomienda al Pleno del Concejo Aprobar las Bases de Concurso Público de Méritos para ala contratación de un Ejecutor Coactivo y Auxiliar Coactivo de la Sub Gerencia de Cobranza Coactiva y Administrativa.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Pase a Orden del



SECRETARIO GENERAL. – No habiendo más despacho pasamos a la Estación de Informes.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Señor Secretario pase a la estación de informes.

II INFORMES

SECRETARIO GENERAL. – Si, los Regidores que tenga algún informe que emitir y si no hay informes pasamos a la estación de pedidos.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Adelante Regidora Odalis.



REGIDORA ODALIS JIMENEZ ROJAS. – Señor Alcalde, colegas Regidores, señores Funcionarios y vecinos todos muy buenos días. Bien, con la finalidad de poder informales que se ha recibido comunicaciones de parte de la Defensoría del Pueblo y del Jurado Nacional de Elecciones donde se ha indicado, van a encontrar ustedes información de lo que se les esta entregando ambos documentos, los cuales se está solicitando la participación de la Municipalidad de Ate, del área de Fiscalización respectiva para poder ejecutar un operativo de retiro de propaganda electoral que esta ubicado la infraestructura de soporte eléctrico y telefonía, encontraran ustedes allí en el documento que dirige tanto el señor Mario Álvarez de la Defensoría del Pueblo, así como el Doctor Víctor Luis Gutiérrez del Jurado Nacional de Elecciones y que están solicitando el apoyo de la Municipalidad de Ate para que el día, entre las 8 de la mañana y 2 de la tarde como promedio se lleve a cabo un operativo de retiro de propaganda electoral que está ubicado la infraestructura de soporte eléctrico en área publica no apropiada, y con la finalidad de dar cumplimiento a las previsiones que están establecidas en los incisos respectivos de la Ley Orgánica de Municipalidades y en la Resoluciones del Jurado Nacional de Elecciones que reglamentan la propaganda electoral, publicidad estatal y neutralidad en periodo electoral, y por lo tanto tenemos por conveniente poder comunicar el presente en esta Sesión de Concejo, con la finalidad de que se prevé dicha o sea transparente y las sanciones no están iniciadas por la Municipalidad de Ate, sino por la Defensoría del Pueblo y el Jurado Nacional de Elecciones, y en las fotos que tenemos aquí, podríamos ver de que esto se esta ejecutando con total transparencia y efectividad con respecto a todo panel que este ubicado en lugares que se han mencionado, independientemente de los partidos o personas; lo se comunica para que todos tengamos una información transparente y poder informar a los vecinos para que no se presten a malas interpretaciones. Vamos pasar las fotos para que ustedes puedan ver, se ha previsto, como les reitero, que entre las 8 de la mañana y 2 de la tarde, observan que en las grandes avenidas o calles principales se está llevando a cabo este operativo. Las fotos no se la hemos alcanzado, pero si alguien desea se le puede alcanzar a su correo la documentación que ha recibido y la cual se esta participando ahí, muchas gracias.



TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Bien, adelante Regidor Aly.

REGIDOR ALY DANTE CARLOS VILLARROEL. - Si, señor Teniente alcalde, colegas Regidores, amigos Funcionarios, estimados vecinos y Dirigentes que nos acompañan el día de hoy. Si, para hacer el siguiente informe señor Teniente Alcalde, a efectos de que se ponga en conocimiento de este Pleno de Concejo para que se pueda discernir en todo caso, tomar las acciones correspondientes y evitar que se incurra en una Convocatoria de esta Sesión de Concejo.



Creo que es importante señor Teniente Alcalde que se cumpla la formalidad que el día de hoy se van aprobar dos proyectos que creo que son importantes para el Distrito, en todo caso, si se toma en cuenta la modalidad de las Convocatorias o subsanación a efectos de que no se pierda el verdadero sentido del origen de esta convocatoria, toda vez que los Dirigentes que han sido convocados el día de hoy, merecen que se apruebe lo que el día de hoy se ha establecido como agenda de esta Sesión de Concejo.

La Sesión de Concejo tiene como fecha de convocatoria el Martes 04 de Setiembre y de acuerdo al Reglamento Interno del Concejo las citaciones de Concejo deben ser no menor de 48 horas de anticipación, estos han llegado a las 6, 7 u 8 de la noche; en todo caso que se tomen las menciones del caso o las correcciones a fin de subsanarse administrativamente, lo estoy haciendo en estación de informe no como pedido, a fin de que no se obstruya el verdadero objetivo, sentido, propuesta de Sesión de Concejo, porque entiendo que los puntos de agenda son muy importantes y creo que debería ventilarse, a fin de que se tomen las medidas del caso señor Teniente Alcalde, Gerente Municipal, Secretario General y las recomendaciones del caso a fin de que hoy se puede aprobar en esta Sesión de Concejo, pero mañana cualquier Dirigente o cualquier persona podría presentar una Reconsideración de este Acuerdo de Concejo, esta Ordenanza dentro de los 3 días hábiles y lo aprobado podría quedar sin efecto; en todo caso es simplemente una consideración, de repente existen unas que si le han llegado en la hora precisa, pero en todo caso lo estoy haciendo a manera de informe no como pedidos, a efectos de que acá se ventile de que entre al Concejo, acá le estoy tomando las consideraciones del caso para que tomen esas recomendaciones y se evite cualquier problema mas adelante, sobre todo cualquier Dirigente, amigo que podría presentar mañana mismo cualquier efecto de reconsideración y tumbarse abajo cualquier Acuerdo que se tome hoy día.



TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Muy bien, algún comentario señor Secretario?

SECRETARIO GENERAL. – Bueno, solamente informar a los señores Regidores que cuando salimos a repartir las esquelas de notificaciones o de citación para cualquier agenda de Sesión de Concejo, se hace con anticipación de dos días hábiles y a veces por el tráfico porque ustedes saben que tenemos que notificar desde Huaycan hasta Salamanca que es donde vive cada uno de los Regidores y el tráfico a veces nos demora entre 5 y 6 horas, parece increíble pero estamos en un distrito que es demasiado grande, y el tráfico a veces nos demora, pero yo creo que no hay ningún tipo de infracción que se halla cometido al respecto; por lo tanto, hay que tomar en consideración lo expuesto por el Regidor Aly.



TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Si pues, ningún momento hubo una intención de no querer cumplir con el tema del cronograma, ya estamos convocados acá y lo dijo el Regidor Aly, son temas importantes para la ciudad a venir y creo que esto es importante para iniciar esta Sesión, esperemos no tener ningún inconveniente más adelante sobre esta Sesión de Concejo. Adelante Regidor Cuellar.

REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRIA. – Señor Teniente Alcalde, señores Regidores, vecinos, vecinas y señores Funcionarios tengan ustedes muy buenos días.

Señor Teniente Alcalde, en todo caso, dada la importancia de los puntos que se van aprobar me parece que se quiere luego hacer unas suspicacias con respecto a la aprobación, yo solicitaría que apliquemos el artículo N° 19 del Reglamento Interno que dice: estando reunidos la totalidad de miembros del Concejo, se puede dispensar la convocatoria para tratarse el asunto con la total urgencia del mismo que lo requiera, tramitándose en una Sesión; en todo caso, derrepente, estando todos presentes, convoquémonos ahorita mismo y de manera adicional a la citación que se ha hecho para evitar cualquier tipo de suspicacia posteriormente a que no nos convocaron de manera adecuada, acá no están las 48 horas y estando todos presentes señor Teniente Alcalde, autoconvoquémonos y sería dos convocatorias, la convocatoria que han hecho llegar a domicilio y la auto convocatoria que estamos y haciendo todos los integrantes en esta Sesión de Concejo aquí reunidos y evitar cualquier suspicacia con la aprobación que vayamos hacer en la Sesión de Concejo.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Bien, adelante Regidor Aly.

REGIDOR ALY DANTE CARLOS VILLARROEL.- Cuestión de orden señor Teniente Alcalde, hacia yo esta referencia para justamente hacer las subsanaciones, queda claro que no se han cumplido las 48 horas y se hace claro aplicar el artículo 19°, habría que hacer el pedido correspondiente y como está en informe, habría que hacer el pedido correspondiente, pero como eso se subsana entra a Sesión de Concejo y estando de acuerdo todos habría que hacer el pedido, pero como hacemos el pedido y esta en informes, es solamente una recomendación; en todo caso, que se traslade el pedido para que usted señor Teniente Alcalde, habiendo advertido de que existe una posible, estamos viendo todas las posibilidades a efectos de que los Acuerdos el día de hoy no sean sujetos cualquier posterior impugnación o reconsideración, entonces, protegiendo a los vecinos o Dirigentes que el día de hoy están viniendo acá a efectos de que se apruebe esto, entonces usted Teniente Arcadio, tiene la facultad para que habiéndose hecho la convocatoria, creo que todos estamos de acuerdo y hoy mismo lo aprobamos y hoy día mismo lo convocamos.





TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Señor Secretario pase a la estación de pedidos.

SECRETARIO GENERAL. – Si, antes de pasar a la siguiente Estación de Pedidos, se les comunica o se les hace de conocimiento del Pleno del Concejo Municipal, que ha llegado el Informe N° 003-2018-MDA, del Regidor Edde Cuellar, mediante el cual esta solicitando o proponiendo que se adicione a la agenda de la Sesión de Concejo programada para el día de hoy Jueves, una propuesta para destinar un Terreno Municipal ubicado en la Mz B de la Asociación de Vivienda Las Alondras de Santa Clara para la creación del Centro de Atención y Protección de los Derechos de las Mujeres y la Familia; en tal sentido, estoy poniendo en conocimiento que el señor Regidor en la Estación de Pedidos va fundamentar su informe.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Señor Secretario pase a la estación de pedidos.

III PEDIDOS

SECRETARIO GENERAL. – Si, los Regidores que tenga algún pedido que formular.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Adelante Regidor Quilca.

REGIDOR RUBEN QUILCA REYES. – Alcalde, colegas Regidores, señores funcionarios, vecinos y vecinas que el día de hoy nos visitan a este Concejo Municipal.

En principio Teniente Alcalde, efectivamente, en calidad de pedido sería para empezar concretamente, estoy totalmente de acuerdo con lo vertido por el colega Regidor Edde Cuellar, hemos sido notificados para una Sesión Ordinaria, este procedimiento que hace mención el colega y dice claramente el reglamento, sería una auto convocatoria, para una Sesión Extraordinaria, quisiera que antes de decidir a este procedimiento pueda consultar a esta área de Asesoría Jurídica, para no cometer ningún tipo de irregularidad.

El pedido siguiente señor Teniente Alcalde, en la Sesión pasada hice un pedido reiterativo.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Bueno, señor Regidor Rubén Quilca, discúlpeme que lo interrumpa, podríamos aclarar este tema primero para formalizar esta reunión y concederle las palabras al Regidor Cuellar.

REGIDOR RUBEN QUILCA REYES. – Con todo gusto señor Teniente Alcalde.





TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. - Adelante Regidor Cuellar.

REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRIA. - Señor Teniente Alcalde, voy pedir disculpas de la manera como me voy a expresar y pido las disculpas del caso de manera anticipada, pero en todo caso, aquel Regidor que considera que no ha sido notificado legalmente que no participe de la Sesión de Concejo, porque con su presencia aquí, en la Sesión de Concejo desde temprano desde la hora de la convocatoria está dando válidamente notificada con su presencia, nos pueden notificar inclusive antes o 15 minutos antes de la Sesión de Concejo, pero ya con mi presencia estoy validando la Sesión de Concejo; en todo caso, para no caer en términos legales, reitero las disculpas del caso, pero aquel Regidor que no considera que no ha sido debidamente notificado, que no participe de la Sesión, y todos los que consideramos que hemos sido debidamente notificados, nos quedamos en la Sesión y que se proceda a pasar lista nuevamente.

Mi pedido sería pasar lista nuevamente para ver si contamos con el quorum correspondiente para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del día de hoy que ha sido citada para las 10 de la mañana.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. - Una interpretación señor Regidor, eso quiere decir que un Regidor que conteste la asistencia está admitiendo que está siendo válidamente notificado. Adelante Regidor Aly.

REGIDOR ALY DANTE CARLOS VILLARROEL. - Señor Teniente Alcalde, solamente para hacer la aclaración correspondiente, pero esto lo he visto en la Estación de Informes para que se tomen las subsanaciones correspondientes a fin de evitar mas adelante, en ningún momento lo que se ha querido es dejar en entre dicho de que no se quiera participar en esta Sesión de Concejo, al contrario ha sido en la Estación de Informes para advertir; entonces, bajo esa circunstancia se tomo asistencia y bien validó, entonces, si se requiere nuevamente que se vuelva a validar y tomar asistencia porque si la asistencia ya se tomó ya todos hemos participado; en tal manera, se puede pedir de tal manera para que se pueda ratificar para que esto sea, entonces se vuelva a tomar asistencia para que nosotros confirmemos que estamos acá en esta Sesión de Concejo, la idea es debatir y hay que debatir propuestas y esto hay que hacerlo con ideas porque a este Pleno de Concejo hemos venido para eso.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. - Muy bien Regidor; adelante Regidor Zapata.

REGIDOR VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA. - Muy buenos días señor Teniente Alcalde, colegas, señores Funcionarios y vecinos; yo creo que





con nuestra presencia estamos tácitamente asumiendo nuestra convocatoria y por lo tanto creo que no es necesario una nueva lista.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. - Adelante Regidor Cuellar.

REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRIA. - Señor teniente Alcalde, reitero que se vuelva a pasar lista se ha archivado la sesión del pedido teniendo en cuenta la solicitud, he no sé si es el termino correcto tratando de invalidar la convocatoria, en todo caso hay muchos regidores que ya estamos indicando que con nuestra presencia estamos validando, pero solicitaría yo que se vuelva ha pasar la lista correspondiente y todos queremos la presencia ya estamos previamente notificados.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. - Señor Teniente Alcalde, un momentito en ningún momento hubo un pedido, simplemente fue en el tema de informe que hizo referencia el Regidor Aly, luego de eso se hace la interpretación y la mayoría opinó a pasar nuevamente lista, vamos a proceder con esto con el animo de no seguir en este tema y avancemos con temas mas importantes como es el tema de la agenda. Por favor señor Secretario, sirva pasar lista nuevamente.

SECRETARIO GENERAL. - Conforme lo dispone el señor Teniente Alcalde, vamos a proceder a pasar lista: Aly Dante Carlos Villarroel, Edde Cuellar Alegria, Erasmo Segundo Cárdenas Obregón, Odalis Jiménez Rojas, Claudio Hercilio Villarroel Salgado, María Graciela García de La Cruz, Alex Serna Loa, Olinda Salcedo Arellano, Víctor Manuel Zapata Olaya, Ricardo Antonio Parada Dávila, Rubén Quilca Reyes, Abdiez Edgar Ortiz Villafranco, Marilyn Solange Huambachano Llerena, Segunda María León Ganoza de Tardillo; estando presentes el numero legal de miembros del Concejo como es la mitad mas uno, hay quorum reglamentario señor Teniente Alcalde y podemos continuar con esta Sesión de Concejo.



TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. - Muy bien, creo que ya habíamos agotado la Estación de Informes, estábamos ya en el tema de la Estación de Pedidos y le corté al Regidor Quilca, así que vamos a empezar con él la Estación de Pedidos, luego de él el Regidor Claudio Villarroel y Erasmo Cárdenas. Adelante Regidor Quilca.

REGIDOR RUBEN QUILCA REYES. - Muchas gracias Teniente Alcalde; para hacer los siguientes pedidos, manifestaba hace unos minutos Teniente Alcalde que en la Sesión pasada y de manera reiterativa he podido solicitar a este Concejo Municipal copia de la documentación presentada a la Contraloría General de la República señor Teniente Alcalde, y usted ha dispuesto al área correspondiente que inmediatamente se entregue copia de este documento y el informe respectivo que tiene que ver a un informe de la Comisión de Asesoría



Jurídica presentada a este Concejo Municipal, y este Concejo Municipal ha tenido a bien aprobar este informe, es con respecto a la liquidación de los proyectos de muros de contención financiados por Trabaja Perú del Ministerio de Trabajo, y muchos Dirigentes que están presentes aquí señor Teniente Alcalde tienen pleno conocimiento de estos Proyectos ejecutados a nivel del Distrito de Ate, por el cual Trabaja Perú manifiesta que de los 85 muros de contención, solo se ha hecho una liquidación financiera, estando pendiente 84; además, Trabaja Perú solicita en reiterativas documentaciones dirigido incluso a las mismas organizaciones que se devuelva cerca de 7 millones de soles, es por ello el interés Teniente Alcalde, quisiéramos por favor, en estos momentos usted pueda solicitar ya y de manera reiterativa que nos facilite copia de esa documentación presentada a Contraloría General de la República para determinar responsabilidad administrativa, civiles y penales, eso es lo que dice el informe.

Teniente Alcalde, un segundo pedido, he solicitado además en la Sesión pasada, copia de todas las actas de las últimas sesiones que hemos venido desarrollando y que todavía tenía que ser entregada en la Sesión pasada y que por cierto no se hizo efectivo, quisiéramos reiterar este pedido nuevamente.

Finalmente señor Teniente Alcalde, asimismo, en la Sesión pasada se ha solicitado copia del Convenio firmado con una Institución que es AQUAFONDO, que ha tenido a bien la colega Regidora Odalis explicarnos el estado situacional en ese momento, pero se ha pedido que se nos haga llegar copia de este Convenio y además el informe respectivo hasta qué punto se está ejecutando este Convenio; este Convenio tiene que ver Teniente Alcalde, que esta Institución tiene un Convenio además con Backus y Johnston tiene la disponibilidad de donar agua tratada para regar las áreas verdes de nuestro Distrito, muchas gracias.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Corremos traslado de la petición al Gerente Municipal y al Secretario, mucho de los colegas Regidores se van con licencia y sería bueno de que al menos lleven todas las Sesiones que se han tratado y la información que están solicitando.

Bueno, en la Sesión anterior el Gerente Municipal esclareció mucho este tema y como usted lo menciono Regidor, hay algunos vecinos que derrepente conozcan esa realidad; adelante señor Gerente para que esclarezca ese tema.

GERENTE MUNICIPAL, CPC JORGE AUGUSTO SEGHELMEBLE RIERA.- Gracias señor Teniente Alcalde, señores Regidores, para precisar y reiterar lo que se vio en la Comisión de Legal, quiero dejar constancia porque aquí están los vecinos de que de los 85 Proyectos de ejecución de muros de contención se ejecutaron 100% físicamente, lo que hubo y eso lo hemos reconocido, es que hubo una demora en la rendición de cuentas, si a mí me dicen que el día 20 de tal mes tengo que entregar y entrego el día





23, no quiere decir que me he agarrado la plata o no hizo la obra, la obra se hizo físicamente al 100% los 86 muros y hay actas y hay documentos del mismo Ministerio de Trabajo con sus inspectores que han venido a constatar; el primer punto entonces, las obras se hicieron físicamente, pero lo que hubo es demora en la revisión de cuentas y una Comisión que trabajó para ver que alguno les faltaba fedatear, en el otro la boleta no estaba muy clara, en la planilla la firma no estaba muy legible, etc., esa Comisión fue trabajando por intervención de la OCI del Ministerio de Trabajo que presionó al órgano administrativo correspondiente, y bueno, eso se pasó al Procurador para que vea eso y demande; así que no debeos ni un sol al Ministerio porque hemos cumplido con las obras y todo el 10 o 20% no utilizado se devolvió con recibo de ingreso a caja, y toda la documentación está en el sistema integrado de administración financiera que es de conocimiento público, lo que no hay es que haya una mesa de trabajo con el Ministerio de Trabajo y que concilie con nosotros, cuando esa información la tenemos nosotros, y esa información la hemos pasado al Procurador; eso es lo que quería dejar en claro señor Teniente Alcalde.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Adelante Regidor Villarroel.

REGIDOR CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO. – Buenos días Teniente Alcalde, buenos días colegas Regidores; Teniente Alcalde quisiera hacer tres pedidos, el primero es pedirle el estado situacional del Proyecto del boulevard la Avenida Esperanza; el segundo es el Polideportivo Amauta B; y el tercero, solicitar que se exonere el trámite de Comisiones de Proyectos de Ordenanza sobre restitución de la Ordenanza N° 464-MDA que otorga el Beneficio de Amnistía Administrativas, por ser un pedido de los vecinos de Ate, quienes esperan las rebajas en muchos casos de los intereses y multas que se halla impuesto, por este motivo, que solicito se apruebe la dispensa del trámite de Comisiones del presente conforme lo dispone el artículo, muchas gracias.



TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Muy bien, adelante Regidor Cárdenas.

REGIDOR ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON. – Buenos días señor Teniente Alcalde, colegas Regidores, vecinos y vecinas en esta Sesión de Concejo; el día de ayer tuve la oportunidad de reunirme con Dirigentes y vecinos de la margen izquierda del Rio Rímac, ellos están solicitando de manera muy urgente que se trabaje en la parte de prevención de la defensa ribereña de la margen izquierda del Rio Rímac y que están consignados en este caso los amigos del Carrizal, Esteras, Parque Industrial Mariachi, Villa San Luis, Huáscar, Santa Rosita, todos ellos pueden sufrir algún daño cuando se acerca el aumento del caudal del



Rio Rímac; en ese contexto, yo solicitaría, a la Sub Gerencia de Riesgo y Desastres que existe un plan de reconstrucción del cambio y que tome las medidas del caso.

De igual manera, hemos recibido a los Dirigentes de la zona P de Huaycan, el 11 de este mes se cumple la fecha establecida para elevar el expediente técnico de las pistas y veredas en ese sector de la Comunidad Autogestionaria de Huaycan, sería que su persona corra traslado al Gerente General y al Gerente de Infraestructura Pública, de manera especial a la Sub Gerencia de Obras Públicas para que el levantamiento de información que se ha dado este lo más antes posible para su revisión, ya que el 11 se tiene una cita con los Funcionarios del Ministerio de Vivienda, específicamente del Programa Mejoramiento Integral de Barrios.

Señor Alcalde, de igual manera, los vecinos de la zona H se encuentran muy agradecidos y están solicitando que el 15 de este mes tienen la inauguración de sus pistas, en concordancia con el aniversario respectivo.

Como último pedido, yo concuerdo que se haga un comunicado oficial acerca de los muros de contención, creo que la Comisión ha sido clara en informar este punto, a fin de que las personas que han incurrido se sujeten en temas civiles y penales, pero también es importante lo que el Gerente ha manifestado, ya que la liquidación se ha hecho al 100% y los muros existen. Entonces, yo pediría a nuestros abogados que tomen acciones judiciales a los Funcionarios del Programa Trabaja Perú, porque en realidad ellos son los que ponen trabas conforme a los muros de contención.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Bueno, tome nota señor Gerente el pedido del Regidor Cárdenas, y esperamos que eso se realice. Adelante Regidora María García.

REGIDORA MARÍA GRACIELA GARCÍA DE LA CRUZ.- Señor Teniente Alcalde, colegas Regidores, Funcionarios y vecinos todos muy buenos días; tengo dos pedidos que hacer, uno de ellos es la queja de los vecinos de los portales 1° Etapa, el tema es que han hecho pintas publicitarias políticas en la Mz. Y, y este terreno cercado pertenece a la Municipalidad de Ate, y al costado de este local hay un local de niños especiales; por lo tanto, hay doble sanción, y que corra traslado al Gerente General y al Procurador para que haga la denuncia respectiva al Jurado Nacional de Elecciones.

El segundo pedido, es con respecto a pedirle a los Regidores presentes, tal y como lo hice en la Sesión de Concejo donde se vio la vacancia de los 15 Regidores por el tema de la visación de planos, hoy se va tener la presencia del señor Michel Ninahuanca, Gerente de Asesoría Jurídica; el señor Mario Castro, Gerente de Desarrollo Urbano; Silvia Izarra Luyo, Sub Gerente de Planificación Urbana y Catastro; el abogado Ever Mauricio, Sub Gerente de Gestión de Riesgo y Desastre, estas están para que



puedan dar su exposición, a fin de que nosotros los Regidores de la Comisión podamos emitir nuestro Dictamen,
Y pido como segundo pedido señor Teniente Alcalde, que a fin de emitir el informe final de la Comisión, invito a los Regidores puedan estar presentes.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Adelante Regidor Aly.

REGIDOR ALY DANTE CARLOS VILLARROEL. – Señor Teniente Alcalde, para realizar los siguientes pedidos; el primero es para correr traslado el pedido de la Asociación El Movimiento Católico 1° de Corintios, ellos con el Expediente N° 44029 del 28 de Junio del 2018, han solicitado el permiso y autorización correspondiente como todos los años para su aniversario que es el día Domingo 14 de Octubre, a fin de que puedan celebrar su aniversario con feria gastronómica y que hacen normalmente todos los años, es por ello que ellos desean que por esta Sesión se pueda correr traslado y que el área correspondiente pueda correr traslado al Gerente Municipal y así dar las facilidades para realizar este aniversario.

El segundo pedido es para solicitar el informe correspondiente al documento que ha llegado con dirección y atención a mi persona con N° 47102 del 10 de Agosto del 2018, sobre la denuncia de Presunto Tráfico De Influencia, Peculado Doloso, Asociación Ilícita para Delinquir contra la Administración Pública, sobre algunas áreas orgánicas de la Municipalidad, a efectos que esto es una presunción y en todo sentido corro traslado a efectos de que por su intermedio el Teniente Alcalde traslade a las áreas correspondientes para que se forme la situación de esta denuncia que ha presentado y hay que dar respuesta, está suscrito por la Asociación San Francisco de Asís.

El tercer pedido señor Teniente Alcalde, es respecto a una reiteración de un pedido solicitado en la Sesión anterior, en dos oportunidades hemos solicitado el informe correspondiente sobre la paralización de las labores de la Municipalidad del día Martes por motivos de una fumigación comprometidas, ya que el horario que me toca como atención en la Sala de Regidores son los días Martes y Jueves y el día Martes yo tenía programado agendas y reuniones con algunos Dirigentes sobre temas relacionados a la Gestión Municipal; en ese sentido ese día me vi afectado por que no había atención y lo único que yo pediría es que se tome las medidas del caso y se pueda avisar con anticipación y por lo tanto solicite los informes correspondientes de la autorización administrativa para ver si fue orden del Gerente Municipal o del Alcalde, porque para este tipo de actividades inclusive se tiene que publicar en El Peruano, como hace el Concejo de Ministros con autorización y vía Decreto Supremo, ya que es importante hacerlo cuando de paralizan las obras; así que como he sido afectado por esta paralización junto con los vecinos, solicito todos los sustentos correspondientes a efectos de poder explicar esto a los Dirigentes que no entendían la no atención de ese día.

El cuarto pedido, es con respecto a la Obra de Proyectos Menores, realizado en el Parque N° 1 Sol de Vitarte, quisiera que por su intermedio se pueda hacer el traslado correspondiente al Gerente Municipal, quien está viendo este tema, a efectos que, entiendo que en dos Unidades Orgánicas se han quedado la Resolución, a efectos que se pueda dar trámite para cumplir con este trabajo que quedó paralizado al 50% a la hora de ejecutar esta obra de proyecto de inversión pública de mejoramiento de este parque y lo que se desea es que se termine con este proyecto reclamado por los vecinos, conforme lo conoce el Gerente Municipal.

Quinto pedido señor Teniente Alcalde, solicito por su intermedio el avance de los perfiles y expediente técnico hasta donde ha llegado y han solicitado los Dirigentes de la Zona N de Huaycan, respecto de un Proyecto de Inversión que no fue considerado en el Proyecto del Ministerio de Vivienda, pero entiendo que se está elaborando el expediente técnico que tiene algunos avances, el cual he solicitado y he conversado con la Arquitecta Danitza Moscoso; y es por eso que por su intermedio solicito un escrito señor Teniente Alcalde respecto al avance del Proyecto de Inversión Pública que está a nivel de expediente.

El ultimo pedido señor Teniente Alcalde, voy a complementar respecto al pedido del Regidor Quilca, solicito copia de los actuados sobre los informes presentados a la Contraloría General de la Republica, sobre la determinación de responsabilidades Administrativas, Civiles, Penales, respecto al incumplimiento de los Proyectos de inversión o las liquidaciones de los muros de contención, dado que fue aprobado por Acuerdo de Concejo y se informó que se había entregado a la Contraloría General de la Republica, sobre la determinación de responsabilidad Administrativas, Civiles y Penales, respecto al incumplimiento de Proyectos de Inversión o las liquidaciones de los muros de contención, dado que fue aprobado por Acuerdo de Concejo, y es por eso que pido una copia de todos los actuados, a efectos que se dé cumplimiento a las labores de Fiscalización, y de cumplimiento al Regidor; es todo señor Teniente Alcalde.



TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Tome nota señor Gerente municipal los pedidos del señor Aly. Bien, adelante Regidor Cuellar.

REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRIA. – Señor Teniente Alcalde, señores Regidores, señores Funcionarios, vecinos y vecinas, tengan ustedes muy buenas tardes.

Señor Teniente Alcalde, la Corporación Municipal, está haciendo las acciones administrativas para dar estricto cumplimiento a todos los proyectos de estricto cumplimiento del Presupuesto Participativo, inclusive la voluntad política del Alcalde, Oscar Benavides, donde es el cumplimiento del mismo y solemnemente quedarían pendientes los proyectos del Presupuesto Participativo en cuanto a que tengan problemas de

saneamiento físico legal, o a la zonificación correspondiente para llevar a cabo; en ese contexto, generalmente a todos los procesos solicitaría por su intermedio que a través del Gerente Municipal y las áreas correspondientes, se nos informe y se nos detalle el proyecto de la construcción de pistas del Asentamiento Humano Los Jardines del Sector C de Cesar Vallejo, Las Laderas, 15 de Junio del proceso de Presupuesto Participativo 2016; así como, todos los demás proyectos.

Señor Teniente Alcalde, mediante Ordenanza N° 469, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 10 de Junio del 2018, se aprobó por Unanimidad la creación de la Instancia de Concertación Distrital para erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar; el día de hoy, con Informe N° 03, he hecho llegar al Secretario General un pedido relacionado conforme a esta Ordenanza, con respecto a la utilización de un predio de Santa Clara, solicitaría en esta Estación que pase a Orden del Día en la presente Sesión de Concejo.

Tercer punto, señor Teniente Alcalde, ya lo he ido solicitando en las distintas Sesiones de Concejo, con respecto al margen izquierdo del rio Rímac, donde saludamos la iniciativa del Alcalde, con respecto a colocar los hitos del ANA y podamos delimitar cual es la franja marginal en el rio Rímac en la parte correspondiente de nuestro Distrito; sin embargo, hay un tema que todavía está pendiente de este sector, que es el la elaboración de nuestro Plan de Desarrollo Urbano y también del proyecto que signifique la reglamentación especial del tipo de uso de suelo en este sector; y solicitaría, porque ya lo he solicitado anteriormente, que a través de la Corporación Municipal se adopte las acciones administrativas y las técnicas legales que correspondan con la finalidad de presentar el proyecto de reglamentación especial de este importante sector y que se oficialice a través de los técnicos correspondientes; a su vez, Teniente Alcalde, quiero aunarme a los pedidos a los pedidos anteriores con respecto a la información de los muros de contención, pero quiero hacer un pedido adicional, que la Procuraduría adopte las acciones correspondientes, porque hay algunos Regidores en la corporación municipal, inclusive algunas personas o algunos Dirigentes están indicando que los muros de contención no se han concluido, y al decir esto, significa faltar a la verdad, y la verdad a Corporación Municipal, a través de la Procuraduría debería defender los intereses de la Entidad Municipal y solicitaría que la Procuraduría adopte las acciones que correspondan, con la finalidad de deslindar y desmentir estas afirmaciones que están haciendo algunas personas con respecto a la no construcción de algunos proyectos de los muros de contención, teniendo en cuenta como ya lo ha manifestado el Gerente Municipal, que absolutamente todos los muros de contención han sido construidos y que el tema que hay con el Ministerio de Trabajo es eminentemente administrativo y que le corresponde solucionar a la parte administrativa de la Corporación Municipal; esos serían los pedidos en esta Sesión señor Teniente Alcalde.





TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Los pedidos le corremos traslado al Gerente Municipal y pasamos al punto solicitado para el tema de agenda.

SECRETARIO GENERAL. - Bueno, el pedido del Regidor Cuellar es del Informe N° 003 y el cual está pasando a Orden del Día.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Pase a Orden del Día. Adelante Regidor Serna.

REGIDOR ALEX SERNA LOA. – Señor Teniente Alcalde, señores Regidores, señores Funcionarios, vecinos y vecinas, tengan ustedes muy buenas tardes. El tema de mi pedido va al respecto a Desarrollo Económico, hasta el momento queríamos ver qué acciones se han tomado con respecto a la mesa de concertación, referente a la organización con los Parques Industriales, y sabemos que en esa mesa de concertación llega la Asociación Los Artesanos, las ONGs, el tema es buscar el emprendimiento, lo queremos saber cuál es el tema que se ha desarrollado en esa Gerencia.

Referente a lo que viene a ser los talleres productivos también, necesitamos impulsar cuales son y hasta qué punto se ha alcanzado, considerando el punto en el cual es preocupante, es el Ministerio de Cultural que nos indicó la valorización la valorización de las zonas arqueológicas, cuantas zonas arqueológicas han sido valorizadas y el cual el seguimiento que se ha dado.

Y referente a la avenida La Esperanza, necesitamos que de una vez se inaugure señor Teniente Alcalde, es una vía que ya se inauguró, esta completado casi al 100% y son solo unos muros que faltan en uno de los tramos, pero hay que buscar la solución inmediata por el tráfico inmenso que vivimos en el día a día, es por ello que solicito que se inaugure la obra de una vez, gracias.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Muy bien, corremos traslado a nuestro Gerente Municipal. Señor Secretario pasemos a la siguiente Estación que es de Orden del Día.



ORDEN DEL DIA

SECRETARIO GENERAL. – Si, señores Regidores vamos a pasar a la estación de Orden del Día. El primer punto de agenda es con respecto al Dictamen conjunto N° 001-2018 de la Comisión de Fiscalización y Control y la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura Pública, que recomienda al Pleno del Concejo Aprobar el Proyecto de Ordenanza que aprueba el nuevo Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas RAS y el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones CUIS de la Municipalidad Distrital de Ate, para el sustento correspondiente el Regidor Claudio Villarroel.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL, REGIDOR CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO. - Si, asunto de esta Ordenanza es que aprueba un Régimen de Aplicaciones y Sanciones Administrativas RAS y el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones CUIS de la Municipalidad Distrital de Ate; se modifica el artículo 3° de la Ordenanza N° 664-MDA con fecha de 20 de Marzo del 2017, se publicó en el Diario El Peruano El Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos, el cual establece las normas comunes para las actuaciones de la función administrativa del Estado y que regula todos los procedimientos administrativos desarrollados en las Entidades, incluyendo los procedimientos especiales, incorporándose además los artículos relacionados a la actividad administrativa de Fiscalización, con esta Ordenanza nos estamos adecuando a la normativa establecida en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 señor Teniente Alcalde.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Señor Secretario pase al voto.

SECRETARIO GENERAL. – Si, se somete a votación el Dictamen conjunto N° 001-2018 de la Comisión de Fiscalización y Control y la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura Pública, que recomienda al Pleno del Concejo Aprobar el Proyecto de Ordenanza que aprueba el nuevo Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas RAS y el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones CUIS de la Municipalidad Distrital de Ate. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR MAYORIA.**

- A FAVOR 09:**
- EDDE CUELLAR ALEGRIA
 - ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
 - ODALIS JIMENEZ ROJAS
 - CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
 - MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
 - ALEX SERNA LOA
 - OLINDA SALCEDO ARELLANO
 - ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILAFRANCO
 - MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA



- ABSTENCION 05:**
- ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
 - VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
 - RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
 - RUBEN QUILCA REYES
 - SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO



TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Señor Secretario General el siguiente punto de la Agenda.

SECRETARIO GENERAL. - El siguiente punto de la agenda es con respecto al Dictamen N° 019-2018 de la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura Pública, que recomienda al Pleno del Concejo Aprobar el Proyecto de Ordenanza que Aprueba el reconocimiento de Planos de Trazado de Lotización con carácter temporal y extraordinario para la obtención de los servicios básicos de las Organizaciones Sociales que se encuentran incorporadas y en ejecución de los esquemas de las Empresas de Servicios Públicos. Para el sustento correspondiente el Vicepresidente de la Comisión el Regidor Erasmo Cárdenas.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Adelante señor Regidor Cárdenas.

VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, REGIDOR ERASMO SEGUNDO CÁRDENAS OBREGÓN.- Señor Teniente Alcalde, señores Regidores, vecinos y amigos Dirigentes que están presentes el día de hoy en esta Sesión de Concejo; efectivamente, con el Informe N° 136-2018 de la Secretaria General, se ha derivado a esta Comisión el Proyecto de ordenanza que aprueba el reconocimiento de Planos de Trazado y Lotización con carácter temporal y extraordinario para lo obtención de servicios básicos de las Organizaciones Sociales que se encuentran incorporadas en la ejecución de los esquemas de las Empresas de servicio público; en ese contexto señor Teniente Alcalde, yo quiero manifestar que ha sido el anhelo de muchos Dirigentes, de muchas Organizaciones que justamente se han visto frenadas en la incorporación de los servicios básicos de agua, desagüe y electrificación, yo quiero manifestar que esta Ordenanza no es política, sino es una Ordenanza de carácter social, porque toda vez que los vecinos y amigos están asentados en la ladera de cerro y que de alguna manera nos hemos visto obligados hacer esta Ordenanza, y permítame señalar que a través de esta Ordenanza que en su momento fue de visación de planos y se ha podido incorporar diferentes esquemas se ha podido solucionar a miles de vecinos de la carencia de servicios básicos como es el Proyecto del esquema de las partes altas del Huaycan; a través esta Ordenanza se ha podido ver los esquemas de las partes circundantes de Horacio Zevallos, donde había carencia de los servicios básicos de agua, desagüe y electrificación; se ha hecho el esquema de Gloria, San Juan, Pariachi; se ha hecho el esquema Amauta, hace poco el esquema Amauta 3 donde hemos visto al Presidente de la República, inclusive abriendo los caños en ese sector donde muchos de los vecinos viven y están sentados en las Laderas de Cerro y que ahora, hace poco, como un mes o dos meses el esquema Nicolás de Piérola se han visto beneficiados con este tipo de Ordenanza va tener que contar con los servicios básicos de agua y desagüe. Es por ello que se quiere



implementar un procedimiento administrativo de carácter temporal y extraordinario para el reconocimiento de planos de trazados y lotización solo para Asentamientos Humanos de Asociaciones Populares, Asociaciones de Vivienda, Pro Vivienda, Programa de Vivienda, Asociaciones de Propietarios, Asociaciones de Vivienda, Cooperativa de Vivienda que se encuentran incorporados en los servicios básicos de agua y desagüe y electrificación; algunos Dirigentes preocupados manifestaban que en la constancia de posesión para los servicios básicos otorgadas al amparo de la presente norma, tendrá vigencia hasta que se realice la instalación de dichos servicios; además, de igual modo, la constancia de posesión que anteriormente fueron otorgadas para los servicios básicos que nos han sido anuladas en la vía administrativa, tendrán vigencia hasta que se realice la instalación de servicios básicos. Y además, señor Teniente Alcalde, para reforzar el tema, en las disposiciones complementarias, en la primera se ha dispuesto que la Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro quede encargada de presentar ante la Municipalidad de Ate, el estudio técnico de cambio de zonificación de Laderas de PTP para sincerar el uso de suelo conforme a la ocupación física y la migración de riesgos correspondientes a un plazo no mayor de 30 días calendarios; eso quiere decir que lo que está incorporado en PTP ahora va ser en zona especial a fin de que no lo desaparemos a los amigos que están ocupando laderas de cerro. De igual manera, en su segunda disposición complementaria, se ha manifestado que la Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro queda obligado a revisar los estudios presentados de incorporación a los planeamientos integrales; creo que estos dos aportes son importantes, para que de esa manera no haya cuestionamientos al respecto y que de alguna forma las unidades orgánicas correspondientes haga los cambios de zonificación respectivas y eleven a Lima Metropolitana y también hagan los planeamientos integrales de las zonas respectivas de materia de visación que se va hacer.

De igual manera, se ha facultado al señor Alcalde, que mediante Decreto de Alcaldía, dicte las normas reglamentarias pertinentes; en ese sentido señor Teniente Alcalde, la Comisión ha visto por conveniente recomendar y aprobar el Proyecto de Ordenanza que Aprueba el reconocimiento del Plano de Trazado y Lotización de carácter temporal y extraordinario para la obtención de servicios básicos de las organizaciones sociales que se encuentran incorporadas en los esquemas de las Empresas de Servicios Públicos; en ese sentido, la Comisión ha visto por conveniente elevar al Pleno del Concejo para el debate correspondiente.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Señor Secretario pase al voto.

SECRETARIO GENERAL. – Se somete a votación el Dictamen N° 019-2018 de la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura Pública, que recomienda al Pleno del Concejo Aprobar el Proyecto de Ordenanza



que Aprueba el reconocimiento de Planos de Trazado de Lotización con carácter temporal y extraordinario para la obtención de los servicios básicos de las Organizaciones Sociales que se encuentran incorporadas y en ejecución de los esquemas de las Empresas de Servicios Públicos. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A FAVOR 14: ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODALIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Señor Secretario General el siguiente punto de la Agenda.

SECRETARIO GENERAL. - El tercer punto de agenda es con respecto al Proveído N° 2680-2018 del Despacho de Alcaldía, mediante el cual se recomienda aprobar el Proyecto de Ordenanza que restituye la vigencia de Ordenanza N° 464-MDA, modificado por la Ordenanza N° 467-MDA que Aprueba el Beneficio Extraordinario de Regularización de Deudas No Tributarias por concepto de Multas y/o Sanciones Administrativas y Deposito en el Distrito de Ate; en tal sentido el Regidor Villarroel había solicitado la Dispensa del Trámite de Comisiones.



TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Señor Secretario General se somete a votación la Dispensa del Trámite de Comisiones.

SECRETARIO GENERAL. – Si, señores Regidores se somete a votación el Proveído N° 2680-2018 del Despacho de Alcaldía, mediante el cual se recomienda aprobar el Proyecto de Ordenanza que restituye la vigencia de Ordenanza N° 464-MDA, modificado por la Ordenanza N° 467-MDA que Aprueba el Beneficio Extraordinario de Regularización de Deudas No Tributarias por concepto de Multas y/o Sanciones Administrativas y Deposito en el Distrito de Ate. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



A FAVOR 14:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
 EDDE CUELLAR ALEGRIA
 ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
 ODALIS JIMENEZ ROJAS
 CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
 MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
 ALEX SERNA LOA
 OLINDA SALCEDO ARELLANO
 VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
 RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
 RUBEN QUILCA REYES
 ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
 MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
 SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Señor Secretario someta a votación la presente Ordenanza.

SECRETARIO GENERAL. – Si, señores Regidores se somete a votación la Dispensa del Trámite de Comisiones Proyecto de Ordenanza que restituye la vigencia de Ordenanza N° 464-MDA. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A FAVOR 14:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
 EDDE CUELLAR ALEGRIA
 ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
 ODALIS JIMENEZ ROJAS
 CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
 MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
 ALEX SERNA LOA
 OLINDA SALCEDO ARELLANO
 VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
 RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
 RUBEN QUILCA REYES
 ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
 MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
 SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO



TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Señor Secretario General el siguiente punto de la Agenda.

SECRETARIO GENERAL. – El siguiente punto de la Agenda señores Regidores es con respecto al Proveído N° 2681 del Despacho de Alcalde, mediante el cual se pone en conocimiento la donación de S/. 100,000.00 soles para la premiación del Concurso del Desfile Vecinal Pasacalle, por motivo de celebrarse el 196 Aniversario; en tal sentido, de acuerdo a la

documentación emitida por la parte administrativa, se tiene como los ganadores el premio de S/. 25,000.00 soles a la Asociación Santa Rosa de Valle Grande y a la Asociación de Propietarios de Vivienda Señor de Muruhuay, S/. 15,000.00 para la Asociación de Vivienda Las Viñas de San Juan y Asociación de Vivienda El Monumental de Ate, S/. 10,000.00 a favor de Asociación de Vivienda Las Lomas de Vitarte y Asociación Nuevo Horizonte; dicha donación dineraria se va entregar en materiales de construcción a favor de las respectivas organizaciones que he señalado.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Señor Secretario someta a votación.

SECRETARIO GENERAL. – Si, señores Regidores se somete a votación el Proveído N° 2681 del Despacho de Alcalde, mediante el cual se pone en conocimiento la donación de S/. 100,000.00 soles para la premiación del Concurso del Desfile Vecinal Pasacalle, por motivo de celebrarse el 196 Aniversario; en tal sentido, de acuerdo a la documentación emitida por la parte administrativa, se tiene como los ganadores el premio de S/. 25,000.00 soles a la Asociación Santa Rosa de Valle Grande y a la Asociación de Propietarios de Vivienda Señor de Muruhuay, S/. 15,000.00 para la Asociación de Vivienda Las Viñas de San Juan y Asociación de Vivienda El Monumental de Ate, S/. 10,000.00 a favor de Asociación de Vivienda Las Lomas de Vitarte y Asociación Nuevo Horizonte; dicha donación dineraria se va entregar en materiales de construcción a favor de las respectivas organizaciones. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A FAVOR 14:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODALIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO



TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.- Siguiendo punto.

SECRETARIO GENERAL. – Si, el siguiente punto de la agenda es con respecto al Proveído N° 1004-2018 de la Gerencia Municipal, mediante el cual pone en conocimiento del Pleno del Concejo la donación de S/. 100,000.00 soles para la premiación del Concurso del Desfile Vecinal Pasacalle, por motivo de celebrarse el 197 Aniversario del Distrito de Ate; en tal sentido, de acuerdo al Informe de la Gerencia de Desarrollo Social y Cultural, el primer puesto es acreedora a la suma de S/. 50,000.00 soles, el segundo puesto a la suma de S/. 30,000.00 soles y el tercer puesto a la suma de S/. 20,000.00 soles. El ganador de primer puesto en valor a materiales de construcción es para la Asociación de Vivienda El Valle de Monterrey 3, el segundo puesto es para la UCV 232 de la Zona P de Huaycan y el tercer puesto es para el Asentamiento Humano Micaela Bastidas 4 por un valor de S/. 20,000.00 soles; esas son las Organizaciones ganadoras y son en materiales de construcción.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE Señor Secretario someta a votación.

SECRETARIO GENERAL. – Si, señores Regidores se somete a votación el Proveído N° 1004 de la Gerencia Municipal, mediante el cual pone en conocimiento del Pleno del Concejo la donación de S/. 100,000.00 soles para la premiación del Concurso del Desfile Vecinal Pasacalle, por motivo de celebrarse el 197 Aniversario del Distrito de Ate; en tal sentido, de acuerdo al Informe de la Gerencia de Desarrollo Social y Cultural, el primer puesto es acreedora a la suma de S/. 50,000.00 soles, el segundo puesto a la suma de S/. 30,000.00 soles y el tercer puesto a la suma de S/. 20,000.00 soles. El ganador de primer puesto en valor a materiales de construcción es para la Asociación de Vivienda El Valle de Monterrey 3, el segundo puesto es para la UCV 232 de la Zona P de Huaycan y el tercer puesto es para el Asentamiento Humano Micaela Bastidas 4 por un valor de S/. 20,000.00 soles; esas son las Organizaciones ganadoras y son en materiales de construcción. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



A FAVOR 14:

- ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
- EDDE CUELLAR ALEGRIA
- ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
- ODALIS JIMENEZ ROJAS
- CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
- MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
- ALEX SERNA LOA
- OLINDA SALCEDO ARELLANO
- VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
- RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
- RUBEN QUILCA REYES
- ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
- MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA

SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.- Siguiete punto.

SECRETARIO GENERAL. – Si, el siguiente punto de la agenda es con respecto al Dictamen N° 005-2018 de la Comisión de Planificación Estratégica, Administración y Finanzas y Desarrollo Económico, que recomienda al Pleno del Concejo Aprobar el Proyecto de Ordenanza que complementa la Ordenanza N° 441 restituida mediante Ordenanza N° 470, respecto a la incorporación de los Empresarios que están en el giro de casas prefabricadas.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE Señor Secretario someta a votación.

SECRETARIO GENERAL. – Si, señores Regidores se somete a votación el Dictamen N° 005-2018 de la Comisión de Planificación Estratégica, Administración y Finanzas y Desarrollo Económico, que recomienda al Pleno del Concejo Aprobar el Proyecto de Ordenanza que complementa la Ordenanza N° 441 restituida mediante Ordenanza N° 470, respecto a la incorporación de los Empresarios que están en el giro de fabricación de casas prefabricadas.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.- Señor Secretario someta a votación.

SECRETARIO GENERAL. – Si, señores Regidores vamos a someter a votación el Dictamen N° 005-2018 de la Comisión de Planificación Estratégica, Administración y Finanzas y Desarrollo Económico, que recomienda al Pleno del Concejo Aprobar el Proyecto de Ordenanza que complementa la Ordenanza N° 441 restituida mediante Ordenanza N° 470, respecto a la incorporación de los Empresarios que están en el giro de fabricación de casas prefabricadas. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



FAVOR 14:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODALIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES

ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.- Siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL. - Si, el siguiente punto de la agenda señores Regidores, es con respecto al Dictamen N° 006-2018 de la Comisión de Planificación Estratégica, Administración y Finanzas y Desarrollo Económico, que recomienda al Pleno del Concejo Aprobar las Bases del Concurso Publico de Méritos para la Contratación de un Ejecutor Coactivo y un Auxiliar Coactivo para la Sub Gerencia de Cobranza Coactiva Administrativa.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.- Señor Secretario someta a votación.

SECRETARIO GENERAL. - Si, señores Regidores vamos a someter a votación el Dictamen N° Dictamen N° 006-2018 de la Comisión de Planificación Estratégica, Administración y Finanzas y Desarrollo Económico, que recomienda al Pleno del Concejo Aprobar mediante Acuerdo las Bases del Concurso Publico de Méritos para la Contratación de un Ejecutor Coactivo y un Auxiliar Coactivo para la Sub Gerencia de Cobranza Coactiva Administrativa. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR MAYORIA.**

A FAVOR 09:

EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODALIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA



ABSTENCION 05:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.- Siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL.- Si, el último punto de la agenda señores Regidores, es con respecto al pedido que efectuó el Regidor Cuellar,



respecto a la propuesta de destinar un terreno Municipal ubicado en la Mz. B de la Asociación de Vivienda las Alondras de Santa Clara para la creación del Centro de Atención y Protección de los Derechos de las Mujeres y la Familia.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.- Señor Secretario someta a votación.

SECRETARIO GENERAL. – Si, señores Regidores vamos a someter a votación el pedido que efectuó el Regidor Cuellar, mediante el cual se aprueba el Acuerdo de Concejo en el cual se señala que el Concejo Municipal adopte el inicio de las acciones administrativas, técnicos y legales, con la finalidad de destinar un terreno Municipal ubicado en la Mz. B de la Asociación de Vivienda las Alondras de Santa Clara para la creación del Centro de Atención y Protección de los Derechos de las Mujeres y la Familia. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR MAYORIA.**

A FAVOR 09: EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODALIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA

ABSTENCION 05: ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILAFRANCO
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO



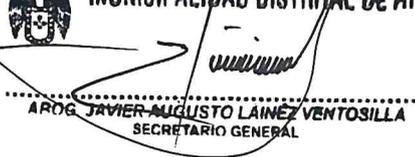
TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. - Muy bien señores Regidores, siendo el último tema de agenda y no habiendo otros que tratar, solicito la dispensa de la lectura, y aprobación de los acuerdos y las actas, señor Secretario someta a votación.

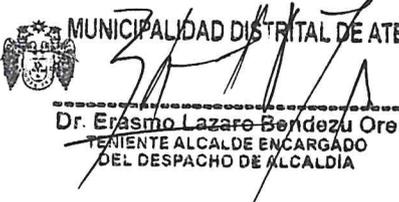
SECRETARIO GENERAL. - Señores Regidores vamos a someter a votación la dispensa de la lectura y aprobación de los acuerdos y de las actas, los señores Regidores que están a favor, en contra, abstenciones sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A FAVOR 14: ALY DANTE CARLOS VILLARROEL

EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODALIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. - Se levanta la presente Sesión, muchas gracias señores Regidores.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE**

.....
JAVIER AUGUSTO LAINEZ VENTOSILLA
SECRETARIO GENERAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE**

.....
Dr. Erasmo Lazaro Bendezu Ore
TENIENTE ALCALDE ENCARGADO
DEL DESPACHO DE ALCALDIA